



Consejo Económico y Social

Distr. general
1° de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2010

25 de enero a 3 de febrero de 2010

Informes cuatrienales sobre el período 2005-2008 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Asociación de Antiguas Alumnas del Colegio Madres Irlandesas	2
2. Asociación Popular China pro Amistad con los Países Extranjeros	3
3. Unión Internacional de Transportes por Carretera	6
4. MiRA Resource Center for Black, Immigrant and Refugee Women	10
5. Susila Dharma International Association	12
6. Unión de Asociaciones Familiares	15



1. Asociación de Antiguas Alumnas del Colegio Madres Irlandesas

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2001)

I. Introducción

Objetivos y propósitos de la organización: a) promover los derechos y la independencia de las mujeres, con una atención especial al logro de la educación primaria universal; b) eliminar la discriminación contra la mujer con el fin de asegurar los mismos derechos a los hombres y a las mujeres; c) erradicar la pobreza extrema y el hambre; d) promover la libertad de religión y de creencias y el diálogo entre confesiones; y e) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Nuestra actividad principal es crear y apoyar en países desarrollados y en desarrollo escuelas e institutos en que los niños y las niñas puedan estudiar sin discriminación alguna, siguiendo el ejemplo de nuestra fundadora, Mary Ward. Por otra parte, dedicamos una gran actividad al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Nuestro lema es “Libertad, justicia, sinceridad y felicidad”.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Períodos de sesiones celebrados en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York: a) Conferencia Beijing + 10: 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La Asociación asistió a la reunión y abogó por una mejor aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, prestando especial atención a España, Sudamérica y Marruecos; b) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (50º período de sesiones). Representantes de la Asociación asistieron a la reunión y participaron en la organización de reuniones paralelas de organizaciones no gubernamentales. Además, la Asociación participó activamente en la redacción de la declaración oral del grupo oficioso de América Latina; c) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (51º período de sesiones). Representantes de la Asociación asistieron a la reunión y participaron en la organización de reuniones paralelas de organizaciones no gubernamentales; y d) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (52º período de sesiones). Representantes de la Asociación asistieron a la reunión y abogaron por la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de la mujer.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

Nuestra Asociación ha organizado varios cursos acerca de la función de las Naciones Unidas y, en particular, acerca de los objetivos y propósitos del Consejo

Económico y Social. Estos cursos se celebraron en Bilbao (España), Madrid, Sevilla (España), Asilah (Marruecos) y Guayaquil (Ecuador) entre 2006 y 2008.

Actividades realizadas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: la Asociación efectuó contribuciones al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las tres regiones geográficas siguientes: Europa meridional, África del Norte y Sudamérica.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Meta 2: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes. **Actividades:** a) 1.200 mujeres recibieron capacitación para establecer sus propios negocios; y b) se concedieron 1.350 microcréditos a personas pobres para que desarrollaran sus posibilidades de empleo. **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Meta 1:** Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. **Actividades:** a) Entrega de 500 paquetes de material escolar; b) se concedieron 1.000 becas; c) se impartió capacitación a 60 maestros; y d) 10.000 niños inscritos en nuestras nueve escuelas. **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Meta 1:** Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015. **Actividades:** a) Se concedieron 1.000 becas a niñas pobres y de zonas rurales para permitirles seguir asistiendo a la escuela; b) se enseñaron en nuestras escuelas temas concretos relativos a la no discriminación; c) se prestó asistencia jurídica en relación con 50 casos de mujeres víctimas de la violencia de género; y d) se impartieron cursos de alfabetización a 1.200 mujeres de zonas rurales. **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años. Meta 1:** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años. **Actividades:** se sufragaron los gastos médicos (medicamentos, operaciones, etc.) de 750 niños pobres. **Objetivo 5: Mejorar la salud materna. Meta 1:** Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna. **Actividades:** se sufragaron los gastos médicos de 250 mujeres embarazadas pobres. **Meta 2:** Lograr el acceso universal a la salud reproductiva. **Actividades:** Se organizaron 20 cursos y conferencias sobre salud reproductiva.

Actividades en apoyo de principios mundiales: Nuestra Asociación ha publicado 3.500 folletos con información pertinente sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otra parte, desde 2006 viene organizando, en cooperación con el Instituto de la Bienaventurada Virgen María, un “Foco de Espiritualidad”, en que los Objetivos se analizan desde el punto de vista del diálogo entre religiones.

2. Asociación Popular China pro Amistad con los Países Extranjeros

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2001)

I. Introducción y actividades principales

La Asociación Popular China pro Amistad con los Países Extranjeros está dedicada a promover los intercambios y la cooperación con otros países en los

campos del comercio, la economía, la educación, el desarrollo social, el desarrollo sostenible, la juventud, el hermanamiento de ciudades, la ciencia y la tecnología y la cultura. Sus objetivos son acordes con el marco de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nuevas afiliaciones de la organización: a) la Sociedad iraní de la Asociación Popular China pro Amistad con los Países Extranjeros (2008); b) el Comité de Amistad China-Sudáfrica de la Asociación entre China y África (2008); la Asociación de amistad China-Asia Central (2007); c) la Sociedad de Omán de la Asociación Popular China pro Amistad con los Países Extranjeros (2007); d) miembro asociado de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (2006); e) la Asociación de Amistad Chino-Latinoamericana y de la zona del Caribe (2005); f) la Asociación Salvadoreña de Amistad con el Pueblo de China (2005); g) la Asociación de Amistad China-Guatemala (2005); h) la Asociación de Amistad China-Haití (2005); e i) la Sociedad de Brunei Darussalam de la Asociación Popular China pro Amistad con los Países Extranjeros (2005).

Promoción de la paz y la amistad mediante intercambios personales y culturales: La Asociación organizó intercambios de visitas de personas de todos los ámbitos de la sociedad, como jóvenes, funcionarios, expertos, académicos, empresarios y ciudadanos en general. Estadísticas incompletas que abarcan el periodo comprendido entre 2005 y 2008 indican que la Asociación acogió 1.230 delegaciones de 89 países, con un total de 14.412 personas, y envió 519 delegaciones, con 6.867 personas, a más de 80 países en visitas de amistad, además de celebrar 325 actos importantes. Por ejemplo, organizó la “Vuelta Ciclista París-Beijing 2008”; el Festival artístico infantil internacional de Tianjing en 2006; la exposición itinerante sobre los 50 años de la Unión Europea en Beijing, Shanghai, Changchun y Guangzhou, con el apoyo de la Delegación de la Comisión Europea en China; la primera Conferencia sobre las Organizaciones de amistad entre los pueblos de China y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); la segunda Conferencia sobre las Organizaciones de amistad entre los pueblos de China y de la ASEAN; y los actos conmemorativos del sexagésimo aniversario de la victoria en la guerra mundial antifascista. Esas actividades pusieron de relieve la comprensión y la amistad mutuas entre los pueblos de diversos países.

Promoción del desarrollo social y erradicación de la pobreza: Entre 2005 y 2008, la Asociación recaudó activamente fondos por un total de casi 1 millón de dólares tanto en el país como en el extranjero para sus diversos programas en materia de erradicación de la pobreza, educación, protección del medio ambiente y asistencia médica, entre los que figuran los siguientes: a) capacitación de maestros de inglés de zonas pobres (el programa, financiado por Citibank, constaba de cuatro sesiones, se celebró entre 2005 y 2007 e impartió capacitación a 120 maestros de inglés de escuelas de las provincias o regiones autónomas pobres del oeste de China, como Guizhou, Guangxi, Yunnan y Sichuan. La Asociación y Citibank también pusieron en marcha durante tres años un concurso de enseñanza innovadora del inglés para maestros de esas zonas); b) donación de fondos y material a escuelas (donación de libros y revistas en japonés con un valor total de 1.800 dólares a estudiantes universitarios de cursos superiores de idioma japonés en zonas subdesarrolladas del oeste de China); c) prestación de apoyo financiero a estudiantes universitarios de China para ampliar estudios en el extranjero (selección y envío de estudiantes universitarios al Japón para obtener un diploma de maestría gracias al proyecto de becas de Panasonic); d) concesión de becas a estudiantes con

dificultades financieras (ayuda a los niños, y especialmente a las niñas, de zonas montañosas para que concluyan sus estudios, establecimiento de un fondo con la empresa Felissimo International Limited del Japón para prestar apoyo a estudiantes de las zonas de Sichuan afectadas por el terremoto, y colaboración con Citibank para poner en marcha el proyecto Geping GreenAid, de cuatro años de duración); e) donación de fondos y materiales a zonas afectadas por los desastres en China y en otros países, y manifestaciones de solidaridad con las víctimas (después del terremoto que afectó Sichuan el 12 de mayo, la Asociación recaudó y envió fondos de ayuda por un valor total de 518.358 dólares; durante el fuerte temporal de hielo de comienzos de 2008, la Asociación recaudó una donación de 51.240 dólares; en 2005, la Asociación efectuó una donación de 20.000 dólares a las zonas afectadas por el tsunami del Océano Índico); f) capacitación de trabajadoras que han perdido su empleo a fin de que aprendan técnicas útiles (este programa, financiado por United Technologies Corporation, impartió capacitación a 968 mujeres entre 2005 y 2006); y g) organización de equipos médicos para ofrecer consultas médicas de voluntarios en zonas subdesarrolladas.

Promoción de la cooperación internacional y el desarrollo económico: En los últimos cuatro años, la Asociación ha patrocinado como mínimo 50 simposios y conferencias nacionales e internacionales en las esferas de las finanzas, la economía, la inversión, el desarrollo regional y la tecnología avanzada, que han fomentado extraordinariamente los intercambios y la cooperación entre China y otros países.

Además, la Asociación participó activamente en conferencias internacionales y regionales. Nuestros representantes hicieron intervenciones orales para dar a conocer la forma en que las organizaciones no gubernamentales de China habían participado en el fomento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y debatieron cuestiones y proyectos pertinentes con delegados de todo el mundo en conferencias internacionales. Por ejemplo, a) en 2008 los representantes de la Asociación asistieron a la octava Asamblea Mundial de la Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS), dieron a conocer los grandes esfuerzos realizados por el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales de China para prestar ayuda a las zonas afectadas y a las víctimas del terremoto de Sichuan; b) en 2006, la Alianza participó en el sexto Foro de los pueblos de Asia y Europa, celebrado en Helsinki; c) en 2006, la Alianza acogió en Hangzhou (China) el Foro España-China, cuyo objeto era intensificar la cooperación económica y tecnológica entre China y la Unión Europea, España y América Latina; y d) en 2005, la Asociación participó en la Conferencia de la región de Asia y el Pacífico y en la Conferencia de la Junta Ejecutiva de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Además, en julio de 2008, la Asociación participó en la Conferencia de la región de Asia y el Pacífico de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, y su presidente fue elegido jefe fundador de la zona de Asia y el Pacífico.

II. Participación en la labor de las Naciones Unidas

Entre 2005 y 2008, la Asociación asistió a las siguientes conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas y organizaciones relacionadas con las Naciones Unidas: a) conferencias anuales 58ª, 59ª, 60ª y 61ª del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales. Los representantes de la Asociación formularon observaciones, respondieron preguntas pertinentes y publicaron artículos en la monografía de la conferencia anual; b)

“Desarrollo sostenible y Olimpiada verde”, conferencia de la red internacional de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas (Beijing); los representantes de la Asociación presentaron fotografías de la labor realizada por esta para promover el desarrollo sostenible y los Juegos Olímpicos “verdes”; c) 23ª Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas (Ginebra); los representantes de la Asociación hicieron comentarios sobre la labor de esta en el almuerzo paralelo e hicieron la presentación de las situaciones relativas a China y los Juegos Olímpicos de Beijing; d) Séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno (Viena); e) Conferencia y actividades de conmemoración del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública (Nueva York, 2006); f) reunión inicial de la Red Regional Oficiosa de Organizaciones no Gubernamentales de Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (Beijing), copatrocinada por los miembros y las organizaciones de la Red de organizaciones no gubernamentales de China para los intercambios internacionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; g) conferencia celebrada por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (España, 2005); los representantes de la Asociación visitaron la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York junto con la delegación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos; y h) celebración de la ceremonia consistente en tañer la Campana de la Paz para conmemorar el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

3. Unión Internacional de Transportes por Carretera

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1949)

Introducción

Objetivo, alcance geográfico y prioridades: El objetivo de la Unión Internacional de Transportes por Carretera es contribuir, en beneficio del conjunto de la sociedad, al desarrollo y la prosperidad, en todos los países, del transporte nacional e internacional por carretera y proteger el papel del transporte por carretera de alquiler o por remuneración y del transporte por cuenta propia. Desde 2004, la Unión Internacional de Transportes por Carretera ha admitido nuevos miembros de Egipto, la India, Italia, Kosovo, Montenegro, el Pakistán y Turquía. Al 31 de diciembre de 2008, la Unión Internacional de Transportes por Carretera tenía 178 miembros en 74 países. Las prioridades de la Unión Internacional de Transportes por Carretera son la facilitación del transporte, el comercio y el turismo por carretera y el desarrollo sostenible.

Cooperación con las Naciones Unidas: Facilitación del transporte, el comercio y el turismo por carretera. La Unión Internacional de Transportes por Carretera participó activamente en las reuniones del Comité de Transportes Interiores de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, su Grupo de Trabajo sobre transporte por carretera y su Grupo de Trabajo sobre cuestiones aduaneras que afectan al transporte (WP.30), todos los cuales se ocupan concretamente de la facilitación del transporte internacional por carretera. Entre las principales cuestiones abordadas por la Unión Internacional de Transportes por Carretera en sus intervenciones orales y por escrito figuraban las siguientes:

Facilitación del transporte internacional por carretera: a) Presentación de propuestas sobre la facilitación del cruce de fronteras en Europa central y oriental, con objeto de reducir los tiempos de espera en las fronteras, aumentar la seguridad del transporte por carretera y reducir el número de asaltos a conductores internacionales y los robos de vehículos y carga; b) presentación de varias propuestas sobre la mitigación del problema que representan los visados para los conductores profesionales que se dedican al transporte internacional por carretera; c) invitación a los gobiernos a aplicar a la mayor brevedad posible el nuevo anexo 8, relativo a la facilitación del cruce de fronteras por carretera, del Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras (1982), promovido por la Unión Internacional de Transportes por Carretera; d) apoyo a las propuestas relativas a reforzar la libertad de tránsito de los vehículos, los conductores y la carga del transporte por carretera, de conformidad con el artículo V del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio; e) contribución activa a los debates sobre el mejoramiento de la seguridad de la cadena de suministro, en particular recurriendo al Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR para aplicar el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas, incluida la condición de “operadores económicos autorizados”; f) presentación de las opiniones del sector del transporte por carretera sobre las medidas fiscales que afectan a dicho transporte; y g) presentación de un proyecto de acuerdo multilateral global sobre el transporte regular internacional de pasajeros en autocar y autobús (OmniBus).

Acuerdos, convenios y convenciones de las Naciones Unidas: a) Promoción de la aprobación y aplicación práctica de los instrumentos jurídicos multilaterales de las Naciones Unidas sobre el transporte por carretera en Sudamérica, Europa central y oriental, el Oriente Medio y Asia, incluida China; b) participación en la aprobación del Protocolo del Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera y promoción de su aplicación práctica; y c) apoyo, en forma de propuestas y organización de reuniones especiales de expertos paralelamente a los actos oficiales de las Naciones Unidas, a la armonización de las disposiciones del Acuerdo europeo sobre trabajo de tripulaciones de vehículos que efectúen transportes internacionales por carretera con las de la legislación de la Unión Europea. Se han hecho propuestas y se ha colaborado con miembros de la Unión Internacional de Transportes por Carretera en relación con las modalidades de introducción del tacógrafo digital en todos los Estados partes en el Acuerdo europeo según el plazo fijado.

Asistencia a los países en transición y a los países en desarrollo: a) Organización de diversas caravanas de camiones de Asia a Europa, la más reciente de las cuales se preparó en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas, e introducción de un proyecto empresarial, la Nueva Iniciativa Euroasiática de Transporte por Tierra, para regularizar el transporte terrestre de carga de ámbito local, regional y transcontinental a lo largo de la Ruta de la Seda (véase también la sección titulada “Seguridad vial”); b) contribución al desarrollo del transporte internacional por carretera por parte de la delegación permanente y el Comité de Enlace de la Unión Internacional de Transportes por Carretera con la Comunidad de Estados Independientes en Moscú; c) creación de una nueva delegación permanente en la región del Oriente Medio en Estambul; d) apoyo a la Unión de Asociaciones de Transporte por Carretera de la Organización de Cooperación Económica del Mar

Negro; e) organización de numerosos seminarios, conferencias y congresos sobre la contribución del transporte por carretera al desarrollo sostenible y la creación y distribución de riqueza en el mundo, en estrecha cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas; y f) continuación de la cooperación constructiva con las secretarías de las comisiones regionales de las Naciones Unidas para Asia Occidental y Asia y el Pacífico como uno de los organismos colaboradores para la aplicación del Programa de Acción de Almaty, formulado bajo los auspicios de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y aprobado por la Asamblea General.

Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR (Convenio TIR): a) Organización y vigilancia del funcionamiento eficiente de la cadena de garantías internacionales del TIR establecida por el Convenio TIR; b) participación destacada en la labor del Grupo de Trabajo sobre cuestiones aduaneras que afectan al transporte, de la Comisión Económica para Europa, el Comité Administrativo del TIR y la Junta Ejecutiva del TIR mediante aportaciones, informes y propuestas dirigidos a mejorar el funcionamiento y asegurar la sostenibilidad del sistema TIR; c) formulación y participación en la aplicación de un sistema internacional de gestión de riesgos para los cuadernos TIR (SafeTIR), establecido de conformidad con el anexo 10 del Convenio TIR, que entró en vigor el 12 de agosto de 2006, en sustitución de la recomendación aprobada el 20 de octubre de 1995. El sistema de gestión de riesgos consta de una red informática internacional que establece un enlace entre 56 administraciones aduaneras, asociaciones nacionales de transportes y la Unión Internacional de Transportes por Carretera. A pesar de los evidentes beneficios del sistema tanto para las administraciones aduaneras como para el sector privado, después de más de 10 años sólo el 50% de los datos de terminación se transmiten en menos de 24 horas; d) contribución a la informatización de los procedimientos TIR en beneficio de las administraciones aduaneras, el transporte y el comercio. La Unión elaboró una aplicación basada en la red que permite a los titulares de cuadernos TIR presentar sus predeclaraciones electrónicas TIR a las administraciones aduaneras. Al 1º de enero de 2009, la fecha en que las predeclaraciones electrónicas se hicieron obligatorias en la Unión Europea, el formulario de la Unión Internacional de Transportes por Carretera había entrado en vigor en cinco partes contratantes. Se espera que la Comisión Económica para Europa aliente su aplicación en todas las partes contratantes del Convenio TIR; y e) transferencias anuales de fondos para sufragar el presupuesto de la Junta Ejecutiva del TIR y la secretaría del TIR, tal como lo ha hecho desde su creación.

Cooperación con las Naciones Unidas: desarrollo sostenible

Desarrollo económico: La Unión participó en la labor del Grupo de Trabajo sobre tendencias y economía del transporte de la Comisión Económica para Europa, y subrayó en diversas ocasiones que la internalización de los costos externos del transporte exigían un sólido análisis de costos y beneficios y que asegurar el crecimiento económico requeriría que se fijaran tarifas para todas las modalidades de transporte y que los ingresos procedentes de esas tarifas se dedicaran al sector de transporte por carretera.

Seguridad vial: a) Como seguimiento de la resolución de la Asamblea General sobre seguridad vial, la Unión participó en reuniones del Grupo de colaboración de

las Naciones Unidas para la seguridad vial y confirmó el compromiso del sector del transporte por carretera de contribuir a mejorar la seguridad vial; b) la Unión siguió la labor del Grupo de Trabajo sobre la seguridad vial de la Comisión Económica para Europa, prestando especial atención a los resultados y recomendaciones de un estudio científico sobre las causas de los accidentes de camiones en Europa, encargado conjuntamente por la Comisión Europea y la Unión Internacional de Transportes por Carretera; y c) la propuesta de la Unión de organizar una caravana de camiones sobre la seguridad vial de Abu Dhabi a Estambul en 2009 fue acogida positivamente por los representantes de organizaciones internacionales y de gobiernos asistentes al seminario conjunto de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Alianza Mundial para la Seguridad Vial sobre la creación de la alianza para la seguridad vial del Mashreq árabe, celebrado en Doha en octubre de 2008.

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera:

a) Contribución a la labor del Grupo de Trabajo sobre el transporte de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa y reuniones conjuntas de expertos del Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril, el Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera y el Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior; b) organización de un grupo de trabajo especial, integrado por representantes de las partes contratantes y de la industria, para armonizar el capítulo 5.4.3 del Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. Se trataba de simplificar las instrucciones escritas y convertirlas en una instrucción única para los conductores acerca de las medidas que hay que adoptar en caso de accidente o de emergencia. A finales de 2008, se había traducido a 27 idiomas; c) la Unión, junto con la delegación de Portugal, puso en marcha un proyecto encaminado a la armonización del certificado del Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera – capítulo 8.2; d) seguimiento de la labor del grupo de trabajo oficiosos sobre telemática de la Comisión Económica para Europa, establecido para examinar la posible utilización de “sistemas de transporte inteligente” a fin de mejorar las disposiciones relativas al transporte de mercancías peligrosas; y e) apoyo a la iniciativa de facilitar el tránsito por túneles con arreglo a categorías y evaluar de manera más precisa los problemas que planteaba la industria con respecto a los intentos hechos en los últimos años para armonizar todos los principales instrumentos internacionales.

Transporte combinado: La Unión siguió participando en reuniones del Grupo de Trabajo sobre transporte multimodal y logística y también colaboró estrechamente con el Grupo de Expertos sobre conexiones de los puertos de mar con el interior y recomendó la aplicación del concepto modular, sumado a incentivos comerciales reales, de forma que el transporte combinado fuera viable desde un punto de vista ambiental y económico.

Fabricación de vehículos: La Unión siguió participando activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre disposiciones de seguridad general, el Grupo de Trabajo sobre alumbrado y señalización luminosa y el Grupo de Trabajo sobre frenos y aparatos de rodadura, así como en un grupo de trabajo oficioso establecido por el Grupo de Trabajo sobre frenos y aparatos de rodadura para estudiar la elaboración de especificaciones técnicas para sistemas autónomos de frenado de emergencia y de alerta en casos en que el vehículo sale de su carril.

4. MiRA Resource Center for Black, Immigrant and Refugee Women

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2001)

I. Introducción

El objetivo de la organización MiRA Centre es promover la igualdad de las mujeres negras, inmigrantes y refugiadas en Noruega. El centro procura crear conciencia acerca de las condiciones concretas que a menudo determinan la calidad de vida de las mujeres pertenecientes a minorías. Mediante servicios jurídicos y sociales bien establecidos, la información y la formación de redes, el MiRA Centre intenta fortalecer la posición de las mujeres pertenecientes a minorías en la sociedad noruega. MiRA es un ámbito para la autoorganización. Gracias a la participación activa de las propias mujeres pertenecientes a minorías, el centro ha creado un espacio donde las personas pueden definir sus propias realidades e identificar sus propios problemas y potencialidades.

Actividades que ofrece el MiRA Centre: a) Asistencia jurídica en diversas situaciones de crisis: el MiRA Centre presta asistencia en cuestiones jurídicas y sociales a mujeres inmigrantes y refugiadas, así como a muchachas pertenecientes a minorías. Puede tratarse de problemas económicos o matrimoniales; cuestiones de inmigración, reunificación familiar y deportación; y conflictos en la familia. MiRA mantiene una estrecha cooperación con los centros de crisis en Noruega y otras instituciones para proteger los derechos humanos de las mujeres pertenecientes a minorías; b) formación de redes: el MiRA Resource Centre es la única organización de formación de redes para mujeres pertenecientes a minorías a nivel nacional y de los países nórdicos. El centro organiza frecuentemente seminarios y conferencias para mujeres y muchachas pertenecientes a minorías, donde estas tienen la posibilidad de debatir problemas relacionados con su situación socioeconómica, política y cultural. Los miembros de la red reciben periódicamente información acerca de las diversas actividades del centro, y las mujeres incluidas en la red participan activamente en el diseño y la realización de esas actividades. La red es la fuerza impulsora de toda la labor de formulación de políticas y de las intervenciones políticas en el debate público del MiRA Centre; c) actividades para la juventud: el MiRA Centre es un centro de reunión para las muchachas pertenecientes a minorías. Las muchachas tienen sus propios grupos de actividad y debate, así como un espacio de tertulias en Internet. El MiRA Centre dispone también de una red más amplia en las escuelas, y nuestra campaña escolar goza de mucho éxito. Asesores del MiRA Centre prestan asistencia a las autoridades escolares, a las muchachas y a sus padres sobre diversas cuestiones relacionadas con el conflicto generacional y la comunicación intercultural. El centro ofrece un paquete especial de cursos para maestros a fin de mejorar su competencia en educación multicultural y multilingüe; d) cursos de desarrollo personal: el MiRA Centre organiza cursos para mujeres pertenecientes a minorías a fin de mejorar la imagen que tienen de sí mismas y empoderarlas de forma que puedan resolver sus propios problemas. En esos cursos las mujeres aprenden a movilizar sus propios recursos interiores a fin de mejorar sus condiciones de vida; e) asesoramiento en situaciones de angustia psicológica y emocional: la migración a un nuevo país exige muchos nuevos ajustes. Abandonar la familia y los amigos y llegar a un nuevo entorno donde posiblemente no se conoce a

muchas personas puede crear una sensación de soledad. Hasta que se aprende el nuevo idioma para comunicarse con las personas de ese entorno, también es posible sentirse aislado. Esas situaciones vitales difíciles podrían ser el caldo de cultivo de muchos problemas psicológicos y emocionales. Es importante buscar ayuda en esas situaciones. El MiRA Centre ofrece asesoramiento profesional a las mujeres pertenecientes a minorías que padecen este tipo de crisis vitales; f) información, publicaciones y producciones audiovisuales: la información es esencial para crear una sólida intercomunicación y una comprensión mutua de las culturas y la sociedad. La información también es importante para llegar a conocer a fondo lo que significa vivir en una sociedad multicultural y aprender a respetar las diferencias que existen o que surgen. El MiRA Resource Centre ofrece numerosas actividades y cuenta con una amplia red de información, tanto para las mujeres pertenecientes a minorías como para noruegos que se ocupan de cuestiones relacionadas con la integración y las minorías. El centro publica una revista y elabora varias publicaciones independientes en que se pone de relieve la situación de las mujeres y muchachas pertenecientes a minorías. Se propone construir una biblioteca con documentación compuesta por material audiovisual y escrito para fines de investigación e información. Además, las mujeres del MiRA Centre celebran conferencias y ofrecen recursos a instituciones, organizaciones y otros interesados sobre distintas cuestiones, como el matrimonio convenido por terceros y el matrimonio forzoso, la mutilación genital femenina, las mujeres pertenecientes a minorías y la legislación sobre inmigración, las mujeres pertenecientes a minorías en los medios de comunicación, la violencia contra las mujeres y las mujeres pertenecientes a minorías en el mercado laboral.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

2005: a) Conferencia Beijing + 10: 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; y b) Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 66º período de sesiones, Ginebra.

2006: a) Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; y b) audiencias oficiosas de la Asamblea General con representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado sobre la migración internacional y el desarrollo, Sede de las Naciones Unidas.

2007: a) Cumbre Internacional de Mujeres sobre el liderazgo femenino en relación con el VIH y el SIDA, Nairobi. Representantes del centro asistieron a reuniones relacionadas con la salud y la condición de la mujer; y b) Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebrada en la primavera de 2007, Oslo.

2008: 52º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. El

MiRA Centre participó y efectuó aportaciones orales y por escrito sobre la cuestión de la financiación para la igualdad entre mujeres y hombres.

5. Susila Dharma International Association

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1989)

I. Objetivos y propósitos de la organización

Susila Dharma International Association es una organización sin fines de lucro que ha venido actuando desde 1969 y está inscrita como institución caritativa en los Estados Unidos de América. La asociación es una red con miembros en todo el mundo, integrada por 70 organizaciones nacionales Susila Dharma y con proyectos humanitarios en Alemania, la Argentina, Australia, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Camboya, el Canadá, Colombia, el Ecuador, España, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, la India, Indonesia, Irlanda, Madagascar, México, Nueva Zelandia, Noruega, los Países Bajos, el Pakistán, el Paraguay, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática del Congo, Serbia, Suriname, Viet Nam y Zambia, entre otros. Los objetivos de la red son aliviar el sufrimiento humano y promover un desarrollo justo y sostenible mediante las relaciones de colaboración y el apoyo a iniciativas humanitarias y de desarrollo participativas y basadas en la comunidad, facilitando la participación de las personas y las comunidades en la transformación humana, social y económica positiva y creando conciencia sobre las cuestiones de alcance mundial y la interdependencia.

Actividades de la organización durante el período 2005-2008: La asociación desempeña la función de secretaria de nuestra red internacional. La oficina de la asociación procuró fortalecer la capacidad de nuestros miembros, organizaciones locales, profesionales del desarrollo y voluntarios. La asociación facilitó el intercambio de conocimientos entre organizaciones participantes y personas interesadas manteniendo su sitio web; publicando un boletín electrónico mensual con información de los representantes de la asociación ante las Naciones Unidas, en inglés, francés y español; organizando actividades de capacitación y establecimiento de redes; llevando a cabo investigaciones que ponían de relieve ciertas prácticas recomendadas; y publicando las investigaciones para nuestros miembros. La asociación señaló y coordinó recursos humanos, técnicos y financieros para ayudar a los miembros y sus comunidades.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

2005: a) Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (Ginebra y Nueva York); b) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer (Nueva York); c) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre desarme, paz y seguridad (Nueva York); y d) Comité de

organizaciones no gubernamentales sobre espiritualidad, valores y temas de interés mundial (Nueva York);

2006: a) sesión informativa sobre la labor de A. K. Chowdhury, Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (Viena); b) conferencia de la Fédération des agences internationales pour le développement sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Ginebra); y c) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el SIDA (Nueva York);

2007: a) cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra); b) quinto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra); c) Foro de la Sociedad Civil de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas (Ginebra); y d) Asamblea General de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas (Ginebra);

2008: a) séptimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra); b) Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las ONG (UNESCO, París); c) noveno período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra); d) conferencia sobre la reconstrucción de comunidades sostenibles para los niños y sus familias después de situaciones de desastre (Universidad de Massachusetts, Boston, Estados Unidos de América); e) Conferencia europea sobre la igualdad de derechos en la diversidad cultural, a cargo de la Fédération des agences internationales pour le développement (París); y f) participación regular en el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la libertad de religión o de creencias.

III. Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La asociación participó en las reuniones del Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Nueva York y de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas en Ginebra. Los miembros de la asociación han establecido relaciones de cooperación con los siguientes organismos especializados: a) Complexe Scolaire Susila Dharma Lemba Imbu (República Democrática del Congo): miembro del Club UNESCO; b) Programa Internacional para el Desarrollo del Niño (Noruega): coopera con el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud en la Argentina, Colombia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania y Centroamérica; c) Mithra Foundation (India): imparte educación sobre los derechos humanos en las escuelas locales del estado de Karnataka; d) Tierraviva (Argentina): presentada en una conferencia del UNICEF sobre los derechos de las mujeres embarazadas y las mujeres con niños pequeños reclusas, celebrada en Buenos Aires; e) Yayasan Tambuhak Sinta (Indonesia): cooperó con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en la aplicación experimental del Proyecto Mundial del Mercurio; f) Escuelas sin violencia (Serbia): colaboró con el UNICEF para reducir la violencia entre los niños; g) Susila Dharma Indonesia, conjuntamente con

Yayasan Usaha Mulia: realizó actividades de recuperación después del tsunami en Aceh y Java en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (Yayasan Usaha Mulia está registrada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Indonesia con miras a cooperar en el futuro).

Actividades realizadas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Educación pública: a) Dirigentes de los proyectos de la Mithra Foundation (Bangalore, India) elaboraron y presentaron talleres de educación sobre los derechos humanos en Innsbruck (Austria) en julio de 2005; b) reunión consultiva regional de la India meridional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio organizada por la Mithra Foundation en Bangalore (India), el 30 de marzo de 2006; y c) informes de la asociación sobre cuestiones y actividades relacionadas con las Naciones Unidas distribuidos a los miembros de la asociación y puestos a disposición del público.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Los proyectos de los miembros de la asociación aplicaron diversos enfoques para luchar contra la pobreza extrema y el hambre, como programas de alimentación escolar para niños cuyas familias no pueden alimentarlos, la introducción de nuevas técnicas de agricultura orgánica para reducir la dependencia de los agricultores de insumos agrícolas costosos y aumentar los ingresos y la producción de alimentos por parte de los agricultores pobres, y programas de microcrédito para las mujeres a fin de aumentar los ingresos familiares. Proyectos de miembros de la asociación: Anisha Foundation (India), El Refugio (Colombia), Mithra Foundation (India), Susila Dharma Indonesia, SINTRAL (Ecuador), Society for Rural Advancement and Democratic Humanitarian Advancement (SRADHA) (India) y SUN for LIFE (Madagascar).

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal: En Colombia, la India, la República Democrática del Congo y otros países, los miembros de la asociación incluyen 18 escuelas, programas de asesoramiento y alfabetización, y programas de becas para mejorar el acceso a la escuela primaria, así como las tasas de asistencia y terminación de los estudios. Miembros participantes: Escuela y orfanato de Albadi (República Democrática del Congo), Anisha Foundation (India), Escuela Bina Cita Utama (Indonesia), Centre for Culture and Development (India), La Visión de los Niños (Bolivia, Estado Plurinacional de), Complexe scolaire inkisi (República Democrática del Congo), École nkembo (República Democrática del Congo), Entrelazos (Argentina), Fundación Amanecer (Colombia), Fundación Educativa Amor (Colombia), Fundación Despertar (Argentina), Groupe scolaire Lemba Imbu (República Democrática del Congo), Escuela Inka Samana (Ecuador), Lewes New School (Reino Unido), Mithra Foundation (India), Quest Fund (Estados Unidos de América/Zambia), Proyecto comunitario Roda Viva (Portugal) y Vida Plena (Paraguay).

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer: Ocho miembros colaboraron con programas de educación y concienciación, grupos de mujeres y microcrédito con objeto de empoderar a las mujeres y lograr que accedan a los recursos y participen en la adopción de decisiones. Miembros participantes: Anisha (India), Mithra Foundation (India), Titeres sin fronteras (Francia), Tierraviva (Argentina), Susila Dharma Indonesia,

SRADHA (India), Yayasan Tambuhak Sinta (Indonesia) y Yayasan Usaha Mulia (Indonesia).

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años. Objetivo 5: Mejorar la salud materna. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Siete miembros prestaron servicios de atención básica de la salud prenatal, posnatal y materna, prevención y tratamiento de la malaria, concienciación sobre el VIH/SIDA y vacunación infantil. La clínica Yenge de Kinshasa fue aceptada como centro piloto de salud comunitaria para formar parte del proyecto de reforma de la salud ejecutado por el Banco Mundial en la República Democrática del Congo. La clínica se encarga de vacunar a todos los niños y de distribuir mosquiteros a todos los hogares en una zona de 19.063 habitantes. Miembros participantes: a) Asociación Vivir (Ecuador); b) Clear Path International; c) Quest Center for Integrative Health (Estados Unidos de América); d) Centro médico Elegance y École médicale de Kimpemba; e) Policlínica Nandora-Vunguta; f) Centro de salud Yenge (República Democrática del Congo); y g) Usaha Mulia Abadi (México).

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Nueve miembros de la asociación realizaron actividades para proteger el medio ambiente mediante una agricultura sostenible que reduzca los costos para los agricultores y los efectos negativos de los productos químicos para los seres humanos y el medio ambiente, la creación de espacios verdes y la concienciación sobre su importancia entre los niños y las comunidades, y la reducción de la dependencia de combustibles ineficientes como la leña y otras prácticas perjudiciales. Miembros participantes: Jardín infantil de la paz (Brasil), Altai Conservancy (Estados Unidos de América y Federación de Rusia), Anisha Foundation-Rural (India), Mithra Foundation (India), SINTRAL (Ecuador), SRADHA (India), SUN for LIFE (Madagascar), Yayasan Tambuhak Sinta (Indonesia) y Usaha Mulia Abadi (México).

Los siguientes proyectos de la asociación contribuyeron a la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente en otros ámbitos, especialmente los derechos del niño: Programa Internacional para el Desarrollo del Niño (Noruega), My Neighborhood International (Estados Unidos de América), Mithra Foundation (India), Titeres sin fronteras (Francia), Proyecto comunitario Roda Viva (Portugal), Escuelas sin violencia (Kosovo) y Tierraviva (Argentina).

6. Unión de Asociaciones Familiares

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2005)

I. Introducción

Objetivos y propósitos de la organización: La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) es una organización nacional española secular y no gubernamental establecida en 1989. Representa a 25 organizaciones nacionales cuya misión primordial es procurar mejorar la calidad de vida de diferentes tipos de familias en la sociedad. El objetivo concreto de la UNAF es defender los intereses y los derechos de esas familias y expresar sus preocupaciones principales ante las instituciones y foros nacionales y locales, estimulando así cambios positivos en las

políticas sobre las familias. La organización presta especial atención a las familias más vulnerables. La UNAF pertenece a la Organización Mundial de la Familia, la Coordinadora Europea por el Derecho de los Extranjeros a Vivir en Familia, el FORUM Europeo de Formación en Mediación Familiar, el Consejo Estatal de la Familia (una institución estatal de España) y el Comité sobre Organizaciones No Gubernamentales. Desde su fundación, y como entidad pionera en este ámbito, la UNAF ha ofrecido varios servicios y cursos de capacitación sobre mediación familiar destinados a familias, escuelas y organizaciones. La UNAF organiza o apoya todos los años una gran variedad de actos nacionales (como conferencias o seminarios) acerca de cuestiones relacionadas con la familia a fin de fomentar una comprensión y un conocimiento mejores de la diversidad, la dinámica y el desarrollo de las familias.

Cambios importantes en la organización: Modificación de la constitución. En los últimos cuatro años, la estructura de adopción de decisiones y financiación de la UNAF no ha variado; no obstante, pese a que los objetivos y propósitos de la organización siguieron siendo los mismos, se modificaron varios artículos de su constitución. Esos artículos fueron aprobados por la Asamblea General de la UNAF y por las autoridades jurídicas el 5 de mayo de 2005. El motivo principal de esas modificaciones era ampliar el alcance de las actividades de la organización, de modo que la UNAF ha podido realizar actividades y cooperar en terrenos como la sostenibilidad ambiental, las familias inmigrantes, la armonización de la vida laboral, familiar y personal, y las familias con miembros con discapacidad. De este modo se ha fortalecido su función en los foros e instituciones dedicados a la familia. A lo largo de estos años, el número de organizaciones participantes en la UNAF ha aumentado de 21 a 25, y la organización espera que este número aumente en los próximos años.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización no participó directamente en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios durante el período a que se refiere el informe debido a que concentraba sus actividades en la formulación de programas de educación y política sobre mediación familiar y otras cuestiones familiares, y colaboraba principalmente con sus miembros de todo el país y con instituciones gubernamentales y locales. Sin embargo, representantes de la UNAF han asistido a varias reuniones de la Organización Mundial de la Familia. En el período que se examina, la UNAF siguió fortaleciendo su cooperación con dicho órgano, con iniciativas como la organización de actos internacionales y nacionales con la participación y cooperación de miembros de la UNAF.

Actividades realizadas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. La UNAF ha organizado conferencias sobre la familia y la migración (internacional), las familias monoparentales (nacional) y la diversidad familiar y los

desafíos de la igualdad. La organización ha puesto en marcha y está ejecutando programas sobre servicios de mediación familiar y sobre solución de conflictos entre los padres, los hijos y las escuelas. La UNAF ha publicado un libro sobre el desarrollo de la mediación familiar en España. **Objetivo 5: Mejorar la salud materna.** La UNAF organizó conferencias sobre las familias como agentes de la salud y del bienestar social (internacional) y sobre las consecuencias de la violencia en la salud de las familias (nacional). La UNAF ha puesto en marcha y está ejecutando programas sobre la sexualidad y la salud. También ha publicado una guía de orientación sexual para inmigrantes. **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.** Además de publicar una guía y un sitio web denominado “Guardianes del Clima” para crear conciencia entre los estudiantes y los maestros sobre las consecuencias negativas del cambio climático, en 2008 la UNAF participó en la Exposición Universal celebrada en Zaragoza con objeto de promover la sostenibilidad ambiental.
